



LUIS RAMIA DE CAP SALVATELLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA

CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta, en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día treinta de noviembre de dos mil diecisiete, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA CUMPLA LOS COMPROMISOS DEL PACTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.-**

En lo que llevamos de año 2017, han sido asesinadas 47 mujeres y 6 menores: en total, ocho víctimas más que el año pasado a día de hoy. Y hay más asesinatos de mujeres en investigación.

En los últimos 15 años, en total, han muerto 886 mujeres por culpa de la violencia machista, una cifra ante la que cabe pararse a reflexionar. La violencia de género esta violando los Derechos Humanos que existen en todo el mundo, sin respetar fronteras, culturas, etnias ni clases sociales. Esta presente en épocas de conflictos y en épocas de paz, en todo el ámbito social.

La violencia de género es una parte más del conflicto, de un iceberg que es el sexismo sistemático presente en nuestra sociedad. Si bien la igualdad esta proclamada en la teoría, en las Declaraciones de Derechos Fundamentales, en la Constitución y en las leyes, en la practica, como vivimos cada día, es muy diferente.

Hace falta instaurar una igualdad de hecho en todas las esferas de la sociedad, en el trabajo, en la salud, en las instituciones públicas, en la educación, ante la ley, la política, los medios de comunicaciones y los espacios públicos de convivencia.

La Asamblea General de la ONU declaro el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Una fecha que debe servir, no sólo para la reflexión por parte de toda la sociedad, sino también para la renovación de los esfuerzos por parte de todas las instituciones políticas y sociales, por luchar contra esta lacra.

En septiembre de este año 2017, el Congreso de los Diputados ha logrado consensuar un Pacto Contra la Violencia de Género a nivel Estatal, con los votos a favor de todos los grupos, y la abstención de los diputados de Podemos y de algunos del grupo mixto.



Así mismo, el Pacto Valenciano contra la Violencia de Género vio la luz el 18 de septiembre con 300 medidas para dar solución al conflicto político y social que supone en la actualidad el terrorismo machista. Las líneas estratégicas desarrolladas por la Generalidad Valenciana, son: garantizar una sociedad libre y segura contra la violencia de género, feminizar la sociedad, coordinar el trabajo en red para la atención de mujeres víctimas de violencia machista y de sus hijas e hijos así como la socialización para que este tipo de violencia sea concebido como un conflicto político y tenga una dotación de presupuesto estable en las medidas por poder desarrollar e implementar los objetivos consensuados por partidos políticos, agentes económicos y sociales, asociaciones feministas, instituciones públicas, universidades, poder judicial valenciano, fuerzas de seguridad y tercer sector.

El pacto estatal, sin embargo, contempla 200 medidas presupuestadas con 1.000 millones de euros para los primeros cinco años. Una de las medidas más destacables es la de creación de protocolos en la atención primaria sanitaria y en las urgencias para que los médicos puedan contribuir a detectar posibles víctimas de violencia en los primeros abusos tal como ya se hace en la Comunitat Valenciana. Otra medida a celebrar es la afirmación y ampliación en todos los niveles educativos del fomento de los valores igualitarios y la prevención del machismo y conductas violentas, trabajando de forma especial con menores, y dar formación específica al profesorado.

No obstante, ese compromiso de financiación se ha incumplido ya, porque el pacto ha arrancado sin dinero después de que el ministro de Hacienda del Gobierno de España, Cristóbal Montoro, haya confirmado que no habrá nuevos presupuestos para 2018. Por lo tanto, las víctimas de violencia siguen en la misma situación de desprotección, y el gobierno del estado no da ningún paso al frente en el primer compromiso adquirido: la creación de los protocolos sanitarios para detección de nuevas víctimas.

En este sentido, este Ayuntamiento quiere reafirmar su compromiso con la lucha contra la violencia machista y las desigualdades que la legitiman y perpetúan, y se compromete a seguir mejorando los programas de políticas de igualdad y de formación y educación transversal a todos los ámbitos y edades, como viene haciendo desde hace unos años. Pero consideramos que el Estado debe respaldar el Pacto logrado con un cumplimiento estricto de las medidas económicas previstas para la puesta en marcha de los programas.

Por todo ello, se acuerda:

1. Este Consistorio dedica un sentido y doloroso recuerdo a la memoria de todas las mujeres asesinadas por violencia de género y expresa sus condolencias a sus familias y amistades, y declara la tolerancia cero con los maltratadores.



2. El Ayuntamiento de Mislata declara su voluntad de hacer de la prevención contra las violencias machistas y la desigualdad una política prioritaria y transversal, que impregne todas las políticas desarrolladas a través de sus concejalas. Por ello, insta al gobierno de España a modificar la Ley de Régimen Local para que los ayuntamientos participen de las competencias en promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y en materia de violencia de género.
3. Asimismo, se compromete a facilitar, a través de los medios públicos de que dispone, todo tipo de campañas dirigidas a la prevención, orientación y concienciación de las desigualdades entre mujeres y hombres y de la violencia machista. Y en tanto que entidad subvencionadora, este Ayuntamiento se compromete a no subvencionar actos en los que la entidad organizadora utilice el cuerpo de la mujer de forma sexista como reclamo publicitario.
4. El Ayuntamiento de Mislata se compromete a adherirse al Manifiesto del Pacto Valenciano contra la Violencia de Género y Machista y a difundirlo entre su ciudadanía para conseguir el mayor número posible de adhesiones a este documento.
5. El Ayuntamiento de Mislata exige al Gobierno de España el cumplimiento de todos los programas presupuestados y firmados en el Pacto estatal Contra la Violencia de Género, e insta al gobierno del Partido Popular a hacerlos en los plazos previstos, desde 2018, y con una inversión de 200 millones por año.
6. El Ayuntamiento de Mislata promoverá la formación de nuestros jóvenes en el sistema educativo con la perspectiva de género en todos los niveles, etapas y grados para fomentar el respeto desde la coeducación y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres como mejor estrategia preventiva de la violencia de género y cualquier otra forma de dominación asociada.
7. Dar traslado de estos acuerdos a las asociaciones del pueblo, así como a todos los medios de comunicación municipales, comarcales y provinciales.

Y para que conste y surta sus efectos oportunos, libro la presente a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, según previene el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, que visa y sella el Sr. Alcalde, en Mislata a trece de diciembre de dos mil diecisiete.

Vº Bº  
EL ALCALDE  
Carlos Fernández Bielsa

**El original ha sido efectivamente firmado.**